EL CORREO

Año VIII

Las suscriciones son por **pagos anticipados**. Madrid, pesetas **1'50** al mes; provincias, pesetas **5** trimestre pagando en la administracion, y pesetas **5'50** por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas **12** trimestre; Filipinas, pesetas **15**, y países fuera de la union postal, pesetas **18**.
Número suelto, **5 céntimos** de peseta.

MADRID

Lunes 28 de Febrero de 1887.

Suscriciones á este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administracion, calle de **San Gregorio, num. 3**, donde tambien se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.
La correspondencia debe dirigirse al Administrador
D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.529

EDICION DE LA MAÑANA

Lo de la mascarada de Gracia.

Si el Sr. Romero Robledo fuera ménos impresionable, y en vez de apadrinar todo género de asuntos, con tal que puedan servirle para producir efecto en los primeros momentos, se concretara á depurarlos bien, y luego de obtenido esto los expusiera sin sacar las cosas de quicio, dejando al público que, por fortuna, no es tan torpe, que sacara las consecuencias; si hiciera esto, repetimos, el jefe civil de los reformistas ganaria mucho en seriedad, y sobre todo no se veria expuesto, como en el caso presente, á que le dijeran que habia hecho una plancha monumental.

Recordarán nuestros lectores que al discutirse en el Congreso el acto del gobierno prohibiendo la representacion del drama *La piedad de una reina*, uno de los argumentos de más fuerza esgrimidos por el Sr. Romero Robledo contra el gobierno, fué aquel en que censurando la suspicacia de los ministros que veian la caricatura de la Reina donde, en su concepto, sólo habia alabanzas, les acusaba en cambio de haber tolerado una mascarada en el pueblo de Gracia, donde dijo se vistió de hulano el cadáver del malogrado Rey D. Alfonso XII.

Pues bien; el gobernador de Barcelona, ya se sabe que lo negó desde los primeros momentos: los periódicos de la capital del Principado nada habian dicho hasta ayer, sin duda porque ignoraban lo que en el Congreso habia pasado; pero en cambio, los recibidos hoy son ya bastante explícitos, y en verdad que no queda muy bien parada la autoridad de la persona que comunicó la noticia al Sr. Romero Robledo.

Por de pronto, el presidente del Congreso, señor Martos, recibió anoche, acerca de este asunto, el siguiente telegrama:

"Puede usted desmentir que haya habido en Gracia el entierro de que ha hablado el Sr. Romero Robledo, ni ceremonia alguna de Carnaval relacionada con la política.—*Bosch*."

Pero veamos los periódicos.

El Diluvio, periódico republicano de Barcelona, con el epígrafe *Plancha de Romero Robledo*, publica esta noticia:

"El telegrama que publicamos ayer acerca de lo dicho por el ex ministro revolucionario, ex-ministro conservador y pretendiente á ministro democrático, sobre el entierro del Carnaval en Gracia, suponiendo que allí se habia exhibido en las calles un monigote representando á Alfonso XII nos movió á hacer algunas averiguaciones y de ellas ha resultado que el Sr. Romero Robledo no dijo verdad, pues no hubo entierro del Carnaval, y por tanto, no podia ser paseado por las calles ningun monigote representando tal ó cual personalidad.

Y no decimos más, aun cuando más sabemos.

¿Es que estorba la presencia del Sr. Antunez en Barcelona?"

Por su parte *La Publicidad*, tambien periódico republicano, se expresa de este modo:

«Si tendrá cuajo el mozo. (Se refiere al señor Romero Robledo.)

Vean ustedes cómo se despacha en el Congreso, segun telegrama recibido ayer tarde.»

Aquí copia el telegrama de su corresponsal dando cuenta de lo que el ex-ministro ex-conservador dijo en el Congreso, y luego, por su parte, añade *La Publicidad:*

"Ni hubo tal mascarada, tal hulano ni tal entierro.

Unicamente es cierto, que Gracia pertenece al partido de Barcelona, y habiéndolo manifestado así el Sr. Romero, quizá pudiera no serlo.

Por el estilo de éste son los datos que aducia cuando era lugar teniente de D. Antonio, y como todo le pasaba, se ha acostumbrado al sistema.

Pero él hace su efecto, porque cuando le prueban una *bola*, ya despacha otra.

¡Y ha sido ministro!"

Un periódico de Madrid insinuó ya ayer que el firmante del telegrama al Sr. Romero Robledo ni era coronel ni habia sido diputado.

Decididamente continúa la mala sombra para el Sr. Romero Robledo.

La libertad de escribir, en Francia.

La prision del director de *La Revancha*, no ha interesado mucho á la opinion en Francia. Basta para convencerse de ello el poco espacio que le conceden los periódicos. Del motivo de la prision ya han hablado los telegramas. Monsieur de Peyremont, patriota exaltado, fundó *La Revancha* con el propósito de hacer un negocio editorial explotando las pasiones del populacho. Recordamos que cuando fundó el periódico ya fué objeto de alguna medida represiva por parte de la prefectura, porque anunció la aparicion de su periódico con carteles y coche, como ejercen su oficio los dentistas de plazuela.

Ahora, en este mes de alarma porque ha pasado toda Europa, en medio de la prudencia general de la prensa francesa, la *Revancha* no ha cesado de publicar artículos injuriosos contra Alemania; pero con tan mal éxito, que á pesar de ser el pueblo francés á propósito para estas algaradas de la prensa, y de circular la *Revancha* casi exclusivamente entre lectores de las últimas capas sociales, no ha pasado nada.

Sin embargo, el gobierno francés se ha creido en el caso de poner coto á estos desmanes, y ha preso á M. de Peyremont.

El artículo 84 del Código penal francés castigando toda accion hostil, no aprobada por el gobierno, contra una potencia extranjera, tiene evidentemente aplicacion el caso de la *Revancha*; pero se cree que los tribunales, despues de haber conseguido el gobierno el objeto que se proponia prendiendo á Peyremont, para no hacerse solidario ni indirectamente de los insultos á Alemania, absolverán al periodista preso.

Pero la verdad es que ha sido detenido y preso, y que los periódicos republicanos y monárquicos franceses, apenas ponen la atencion en este asunto.

De ocurrir algo análogo en España, habríamos tenido de fijo, interpelacion del Sr. Romero Robledo, y velada en el Círculo literario.

La carta del Sr. Zorrilla.

De la leida ayer en el Casino de la calle de Esparteros, son los más importantes los siguientes párrafos:

"Acepto los acuerdos tomados por la mayoría en la proposicion que sirvió de tema al debate, y procuraré satisfacer á los deseos de aquellos que son, en mi opinion, los de la España republicana, en lo que se refiere á sostener y ampliar la coalicion.

Dé Vd. las gracias en mi nombre á los que me han honrado con el voto de confianza, cuya aceptacion y uso dependen, como he tenido la satisfaccion de manifestar á los amigos queridos que há pocos dias me han visitado, de los propósitos que animen á las otras fuerzas republicanas, del estudio de la posicion que me han creado los sucesos ocurridos en estos últimos tiempos, y, sobre todo, de la en que se coloquen nuestros correligionarios que, conformes con la línea de conducta seguida hasta hoy, se proponen secundarla y ayudarla como lo ha hecho, durante doce años, un pequeño número de entusiastas y valerosos amigos."

Ha llamado algo la atencion que el Sr. Zorrilla diga que *dependerá* el uso del voto de confianza que se le ha dado, «de los propósitos que animen á las otras fuerzas republicanas,» y sobre todo de que sus amigos se muestren más resueltos y desprendidos que hasta ahora, que esto es lo que viene á significar la carta en las últimas palabras.

El Globo aprecia tambien esta carta, suponiendo en el ánimo del Sr. Zorrilla un gran hastío:

"Tal vez—dice—la falta del auxilio que espera de todo su partido, y no de unos cuantos amigos, haga desbordar el vaso; pero harto se nota que el vaso ya está lleno.

De todas maneras, el plazo que á sí mismo y su partido señala el Sr. Zorrilla, tanto para estudiar la situacion propia, como para ver si llega ó no llega la requerida ayuda, constituye una tregua, equivalente por ahora á una suspension de hostilidades, y que puede terminar, si aquel estudio y los probables desengaños completan la obra, en una paz definitiva."

Consejo de ministros.

En el celebrado anoche bajo la presidencia del Sr. Sagasta, se trató la cuestion de los presupuestos.

El señor ministro de Hacienda, que ha recibido ya los parciales de todos los departamentos, con las rebajas que habia indicado en los de Fomento y Guerra, se propone presentar á las Córtes la ley general de presupuestos en la primera quincena de Marzo, y como empezará á discutirse enseguida, resultará que en ninguna de las Córtes, desde la restauracion acá, se han puesto tan pronto á debate.

Fueron aprobados varios expedientes de trasferencias de crédito para atender á varios servicios del ministerio de Hacienda entre ellos uno de 200.000 pesetas, con destino á la renta de tabacos.

Tambien se despacharon favorablemente algunos expedientes de Guerra referentes á la direccion de Administracion militar y al establecimiento de nuevas casas de monta.

Se acordó que la *Gaceta* publicara hoy los decretos que en otro sitio aparecen, nombrando vicepresidente del Senado al Sr. Nuñez de Arce y senadores vitalicios á los Sres. Santana y ministro de la Guerra.

El señor ministro de Estado leyó un telegrama de nuestro representante en Lóndres ampliando el que publica el *Fígaro*, de París, recibido ayer, dando cuenta de la prohibicion por el lord gran chambelan de aquella capital de una obra en inglés, autorizando, en cambio, su representacion en francés.

Se aprobó un expediente instruido por el obispo de Barcelona sobre la expropiacion de unas casas inmediatas á la catedral de aquella capital con objeto de extender las obras de aquel templo.

El ministro de Marina anunció que habia recibido la triste nueva del fallecimiento del contraalmirante D. Luis Bula y Vazquez, segundo jefe del departamento de Cádiz.

Tambien ocupó á los ministros la cuestion económica de Cuba, examinando algunas medidas propuestas por la Intendencia general de la isla, y por último, los asuntos parlamentarios y los debates que se preparan, fueron tambien materia de sus deliberaciones.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

Partida bonapartista.

París 27.—Se ha levantado en armas una partida bonapartista en Córcega.

Un despacho de Ajaccio, fechado hoy, dice:

"Dos compañías de tropa han salido esta mañana de esta ciudad con direccion á Sartene, donde ha aparecido al frente de una partida armada el bonapartista Leandri, que publicó recientemente un Manifiesto incitando á sus compatriotas á la rebelion."

Los regentes búlgaros.

Viena 27.—Segun noticias de Bulgaria, se advierten allí indicios de que los regentes meditan un proyecto de sensacion que puede ser causa de que surja en el acto un grave conflicto.

Más cadáveres.

Roma 27.—Durante el dia de ayer se han retirado 60 cadáveres más de entre los escombros de Dianomarina.

Las desgracias ocasionadas por los terremotos, resultan aun mayores de lo que se calculaban en un principio.

Manifestacion socialista.

Lóndres 27.—En las primeras horas de esta tarde se ha verificado en esta ciudad la anunciada manifestacion socialista.

Numerosísimos grupos de obreros se han dirigido á la plaza, donde está situada la iglesia de San Pablo en la City.

Marchaban procesionalmente, y al llegar frente al templo, donde se verificaban los oficios, prorumpian en gritos sediciosos, haciendo al mismo tiempo gran ruido.

La policía, que rodeaba el templo, no les ha permitido la entrada, y los grupos, despues de dar muchas voces por las calles de la City, pero sin cometer ninguna tropelía, gracias á las precauciones que se habian adoptado, se fueron disolviendo tranquilamente.

Un artículo contra Francia.

Berlin 27.—El periódico la *Gaceta de la Cruz*, que goza de mucha autoridad en los círculos aristocráticos, publica hoy un violentísimo artículo contra el general Boulanger, ministro de la Guerra en Francia.

Italia y Alemania.

Roma 27.—Los periódicos de la izquierda, hablando de los proyectos de alianza de Alemania é Italia, dicen que quieren la igualdad de condiciones para ambas partes contratantes, á fin de que la alianza no se convierta en vasallaje para Italia.

El presupuesto francés.

París 27.—Senado.—Sesion extraordinaria de esta mañana.

Se aprueban los presupuestos con todas las modificaciones á los mismos introducidas por la Cámara de diputados.

El conflicto parlamentario ha quedado, pues, resuelto satisfactoriamente.

El Senado acuerda aplazar sus sesiones hasta el 7 de Marzo.

Sport.

CLAUSURA DE LA CAZA.

Con gran aparato celebró ayer la Sociedad de Caza á caballo, que preside el duque de Alba y de que es secretario el conde de Villagonzalo, la alegre fiesta del cierre de la caza.

En la venta de la Rubia reunióse lo más distinguido de la sociedad madrileña, llegando á poco en coche S. A. la Infanta Isabel acompañada de la marquesa de Nájera y duque de Medina Sidonia.

Lo hermoso del dia favorecia á los devotos de San Humberto, y á la una de la tarde amazonas y caballeros lanzáronse en persecucion de una liebre que forzaron los perros.

El grupo espedicionario era en extremo pintoresco, luciendo las damas el airoso traje propio de la fiesta cinegética, y los ginetes casaca encarnada, calzon blanco, bota alta y sombrero de copa.

Cobrada la liebre, corrióse una zorra que tambien mataron los perros, y terminada esta ligera cacería, almorzaron alegremente los espedicionarios en el chalet de la sociedad á las cuatro de la tarde sentándose á la derecha de S. A. el presidente de la Sociedad, señor duque de Alba, y á la izquierda el secretario, señor conde de Villagonzalo.

Como decimos más arriba, esta gira ha sido brillante, así por el número como por la calidad, asistiendo unas trescientas personas, en coche ó á caballo, entre las que recordamos á las duquesas de Fernan-Nuñez, Alba, Frias, Lecera; marquesas de Bogaraya, Laguna, Villa Mantilla y Manzanedo; condesas de Peña Ramiro, Villagonzalo y Villalva; vizcondesas de Benaesa y Bahía Honda, y señoras y señoritas de Agrela, Parladé, Mitjans, Fontanar, Escandon, Frias, Sholt, Benaesa, Valencia de Don Juan, Roca de Togores, Crook y Diaz de Mendoza.

De hombres bastará decir que estaba la sociedad de caza en pleno y muchos aficionados, recordando, entre otros, á los señores duques de Alba, Medina Sidonia, Tamames, Santoña, Gor, Lecera; marqueses de Larios, Bogaraya, Laguna, Niebla, Molina, Castro Serna, Mina, Castelmoncayo; condes de Balazote, Haro, Casasola, Peña Ramiro, Sclafani, Benalúa, San Luis, Villagonzalo, Morny, Zichy, Villamanrique, vizconde de Linares; señores de Escandon, Arteaga, Amezaza, Urribaren, Morillo, Errazu (D. Ramon y D. Luis), Caro, Heredia, Urzaiz, Crooke, Larios (D. Martin), Agrela, Bruguera y Soriano (D. Rodrigo y D. Antonio.)

A la caida de la tarde, los espedicionarios regresaron á Madrid.

—

Segun nuestras noticias, tambien se cerró la caza brillantemente, uno de los dias de carnaval, en la posesion del señor marqués de Mudela, en donde durante la pasada temporada se han cobrado, en cinco espediciones, 1.100 liebres; 2.800 perdices, y 4.300 conejos.

Ecos de todas partes.

Los terremotos en Francia y en Italia.—Noticias de Cannes, de Niza y de París.—Viajes de boda interrumpidos.—Los marqueses de Lombay y de Monasterio.—La duquesa de Medinaceli.—Sucesos tristes.—Defunciones y enfermedades.—El duque de Vistahermosa.—El alférez San Roman.—Los teatros particulares.—Las funciones de ayer y las de mañana.

Al tornar de nuevo á mis habituales tareas periodísticas—involuntariamente interrumpidas—hallo sobre mi mesa numerosas cartas del extranjero y del reino, tratando de cuestiones y de sucesos diferentes.

Mis amigos de Italia y de Francia me hablan del terror que en aquellos países produjo el terremoto de la mañana del 23—verdadero y terrible Miércoles de Ceniza.

«Eran las seis de la mañana—me escriben de Niza—y dormia tranquilamente, descansando de las fatigas y agitaciones de los dias de Carnaval—que habia sido cual nunca alegre y animado—cuando me despertó una violenta trepidacion.

»Salté enseguida del lecho, me arropé como pude, y cogiendo los objetos de valor que tenia á la mano, corrí al ámplio comedor del hotel, donde encontré reunidos la mayor parte de los demás huéspedes.

»En los semblantes de todos se pintaban la angustia y el espanto:—las señoras rezaban y lloraban; los hombres trataban de infundirles valor.

»En aquellos momentos se sintió un segundo movimiento, y todos exhalamos un grito.

—*A la promenade des anglais!* exclamó uno.

Y todos nos lanzamos afuera, al paseo donde está situado el hotel.

«Mientras, por todos lados corria la gente lanzando frases de terror.

»Las mujeres se precipitaban en las iglesias; los viajeros sacaban de sus respectivos alojamientos cuanto de más precioso tenian; y el cuadro no podia ser más imponente ni más accidentado.

»Muy cerca de mí, ví á la duquesa de Medinaceli, que con varonil entereza exponia á las personas que la acompañaban la necesidad de dirigirse á la estacion del ferro carril para abandonar la ciudad.

»Allí estaban tambien el príncipe Luis Pignatelli y su dulce consorte á quien aun seguimos llamando Conchita Giron; allí otros varios españoles, que no eran de los menos asustados.

»La mocion—como se dice en las Cámaras inglesas—de la bella duquesa, hizo fortuna, y fuimos infinitos los que volamos á la estacion, cargados con nuestros equipajes, nos colocamos como pudimos en los coches, y salimos poco despues en direccion de París, donde llegamos sin novedad.»

—

Otra carta de Cannes me dá pormenores análogos, que no copio por evitar repeticiones.

Solo diré que en aquel punto el terremoto fué menos intenso, aunque produjo igual espanto que en Niza.

Acababan de instalarse en tan delicioso pueblo los recien casados marqueses de Monasterio, para emprender al dia siguiente su viaje á Italia; y tambien ellos tomaron la resolucion de marchar inmediatamente á París, donde sin duda pasarán su luna de miel, habiéndose alojado en el elegante hotel de *France et de Bath*, rue Saint Honoré.

Quienes á estas horas deben haber abandonado ya las orillas del Sena y vuelto á Biarritz, son los marqueses de Lombay, cuya expedicion á Italia se vió forzosamente interrumpida por la enfermedad de la interesante y simpática novia.

Restablecida totalmente, deben haberse establecido ya en su habitual residencia: la *Villa Lombay*.

—

A propósito, el Sr. D. Emilio Bessieres no es coronel peruano, como con inexactitud ha dicho algun periódico; pues ha recobrado la nacionalidad española, segun ha podido verse en decreto publicado en la *Gaceta de Madrid* antes de su matrimonio.

—

Si en Italia y en Francia han venido tras las fiestas carnavalescas sucesos verdaderamente dolorosos y lamentables, tambien en Madrid han sucedido á los saraos del gran mundo y á las bacanales de las calles, desgracias y catástrofes numerosas.

Lo primero que inauguró la série fué la defuncion del duque de Vistahermosa, el dechado de caballeros y de leales; el que deja tan dignos ejemplos de valor y de probidad.

Despues de haber sido rico, ha muerto pobre; porque no há muchos años cedió generosa y noblemente toda su hacienda para satisfacer las deudas de una persona de su familia.

La digna compañera de sus postreros años, la duquesa de Vistahermosa, no ha podido resistir tan terrible golpe, y se halla enferma de suma gravedad; y tambien lo está su hermana la marquesa viuda del Salár.

En fin, ayer ha sorprendido á la sociedad cortesana otro acontecimiento infausto:—la muerte—á los veinticuatro años,—del jóven oficial D. Federico Fernandez San Roman y Heredia, sobrino y heredero del título del general, y estrechamente enlazado con las familias de los marqueses de Arenales y de la Corzana.

Compadecemos á la infortunada madre, la señora doña Sofía Heredia, que en breve tiempo ha perdido cuanto poseia en el mundo, y queda en él sola con su incurable afliccion.

—

Para no dejar á los lectores bajo el influjo de tan lúgubres impresiones, hablaré de asuntos de índole distinta: les daré las últimas noticias de sociedad.

No son estas muchas, y todas se refieren al mismo asunto:—á los teatros particulares, que parecen ser la moda de la cuaresma actual.

Cuatro son ya los que funcionan y acaso en breve se aumentará el número.

Anoche dió la segunda el de la bella condesa de***

Pusiéronse en escena las dos piezas en un acto *El novio de doña Inés* y *La ocasion la pintan calva*; habiendo habido además un divertido intermedio de *fantoches*.

Los jóvenes actores—pues el más viejo no pasa de los veinte años—fueron muy aplaudidos y festejados por los concurrentes, que apenas escederian de cuatro docenas.

Al mismo tiempo inauguró el lindo escenario que acaba de hacer construir en su casa de la calle de la Palma el rico industrial D. Matías Lopez. Mi falta de salud me impidió presenciar,—levantando el techo de la lujosa morada,—el variado é interesante espectáculo.

Para solemnizar los dias del duque de Abrantes y de una de sus graciosas hijas, debia darse mañana 1.° de Marzo la segunda funcion de la temporada con la comedia *Robo y envenenamiento*; pero dificultades materiales han obligado á aplazarla para fecha muy próxima.

La que no sufrirá nuevas dilaciones—*Deo volente*—es la de la duquesa de la Torre, que continúa señalada para el sábado 5 del venidero mes.

El programa constará de las obras *El maestro de baile*, *Pobre porfiado* y *El loco de la guardilla*.

No puede ser más ameno ni más variado.

ASMODEO.

SGCB2021

El crucero «Reina Regente».

FIESTA EN GLASGOW Y BRÍNDIS PRONUNCIADOS.

Sr. Director de EL CORREO.

Lóndres, 25 Febrero.

Ayer tuvo lugar en Glasgow la botadura del magnífico crucero *Reina Regente*, cuyo acto se llevó á ejecucion con el resultado más brillante, habiéndolo bendecido el Arzobispo católico residente en Glasgow, Irish, y apadrinado en nombre de S. M. la Reina Regente, por la graciosa y aristocrática duquesa de Wellington y de Ciudad-Rodrigo, grande de España, que el ministro de nuestro país propuso al gobierno y que S. M. aceptó. Esta señora, dejando sus comodidades, ha emprendido el viaje de más de diez horas de ferro carril con un tiempo de vendabal y lluvia espantosa, como el que hace todos los inviernos en Escocia y hacia ayer particularmente al lanzar al mar nuestro hermoso crucero, que se deslizó suave y majestuoso en medio de atronadores aplausos de muchos miles de espectadores, hombres y mujeres, que no arredrándoles el temporal, acudieron al sitio y dieron vivas repetidos á la Reina Vitoria y á la Reina Regente de España.

Una vez en las habitaciones inmediatas, ó sean los talleres del famoso constructor mister Thonson, éste tenia preparado un *lunch* para 150 personas, entre las cuales ocupaban la mesa de la presidencia, con el dueño de la casa, la duquesa de Ciudad-Rodrigo, el ministro de España, el duque de Wellington y los brigadieres de Marina D. Evaristo Casariego, jefe de la comision en Lóndres, y D. Vicente Montojo, comandante del buque que acaba de ser lanzado. Hubo brindis muy entusiastas despues de terminar el último servicio del *lunch*, empezándolos el contratista, mister Thonson, que saludó y brindó por el Rey Alfonso XIII y por la Reina Regente. Contestó el Sr. Mazo, ministro de España, dando gracias, en nombre de sus majestades, vitoreando á la reina Victoria y extendiéndose en consideraciones aplaudidas con verdadera efusion, respecto de las instituciones inglesas, sus adelantos científicos é industriales y la amistad entre ambos países; habló luego de la gloria de Wellington en los campos de Waterlóo, venciendo al primer capitan del siglo, y dió gracias á la duquesa en nombre de la Reina Regente, por haber desempeñado tan dignamente la representacion que S. M. se dignó confiarle.

Habló de la historia de nuestra marina, y celebró el aumento y reorganizacion que ahora recibe, y terminó elogiando las altas prendas que adornan á la Reina Regente, que ha sabido—dijo—granjearse el cariño de los españoles y las simpatías de todas las naciones.

Brindaron despues los jefes de la marina, y el duque de Wellington, dando gracias muy expresivas por las frases que le habia dirigido el ministro de España; y despues de muchos discursos, á la usanza inglesa, de haber tocado una banda de música militar la Marcha Real española al empezar el almuerzo, terminó éste á las cuatro de la tarde con el himno *Dios salve á la Reina*, como es de uso en esta tierra en toda reunion, hasta en los teatros.

De la cuestion general política le diré que las noticias son pacíficas, por ahora, pero nadie duda aquí de que al fin y al cabo no pueden dejar de venir á las manos alemanes y franceses.—*El Corresponsal.*

Teatros.

Procedente de París llegará mañana á Madrid la famosa pianista señora Max, que, como anunciamos antes, tomará una parte activa en algunos de los grandes conciertos del teatro del Príncipe Alfonso.

—

Pasado mañana miércoles se efectuará en el teatro Lara el estreno del juguete cómico nuevo, en dos actos y en prosa, original de dos aplaudidos autores, titulado *El padron municipal.*

—

A fines de la próxima semana se estrenará en el teatro-circo de Price una zarzuela española titulada *El rapto*, cuya música es original del célebre compositor catalan Sr. Nicolau.

Este señor se halla en Madrid desde hace algunos dias, con objeto de dirigir los ensayos de su obra, que será presentada con el mayor esmero posible.

—

Desde el sábado actúa en el teatro Martin un cuadro cómico-lírico bastante aceptable, á quien el público ha recibido con agrado, y particularmente al jóven actor Sr. Mañas, á quien no han de faltar aplausos si prosigue por el camino emprendido.

AL MENUDEO.

Asilo de huérfanos y abandonados.

Una piadosa señora de Chinchon ha encargado al reverendo padre fray Lorenzo de Mollina, misionero, que haga un asilo en aquella localidad, para niñas y niños huérfanos y abandonados. Se reciben de tres á siete años; se les educará religiosamente y se les dará oficio y estudios segun sus facultades. El edificio está hecho, y solo falta terminar la iglesia.

Su apertura será en Mayo, y creemos que el ilustrísimo señor obispo irá á la inauguracion, quien ha bendecido tan gran pensamiento y el heroismo de la espléndida señora, la cual cede todos sus bienes para el sostenimiento del asilo.

Se crea al mismo tiempo una nueva comunidad que tendrá la regla de la Tercera Orden de San Francisco y nuevas constituciones, admitiéndose profesoras con título para dicha fundacion; y tanto para las religiosas, como para la admision de niños, hay que dirigirse al fundador, reverendo padre Mollina, calle de Santa Isabel, núm. 25.

El jóven muerto en Martos á consecuencia de la rabia, fué mordido en una muñeca por un perro de presa que se hallaba atado en la puerta de una casa de campo, el dia 23 de Diciembre último.

No hizo caso el chico, y el padre, por precaucion, mató el perro y dió parte á un médico que recetó varios medicamentos al infeliz niño.

Invertido este en sus ocupaciones habituales, sintió hace pocos dias intenso dolor en la muñeca mordida, declarándose á seguida la rabia con tal intensidad que le sobrevino la muerte poco despues.

D. Luis Bula y Vazquez.

Este distinguido marino que en la actualidad desempeñaba el cargo de segundo jefe del departamento de Cádiz, ha fallecido en aquella capital.

Contaba el contraalmirante Sr. Bula sesenta y dos años de edad y cuarenta y ocho de servicios en la Armada.

Le fué concedido el empleo de contraalmirante el dia 6 de Noviembre de 1878, ocupando en el escalafon actualmente el segundo lugar para ascender á vicealmirante.

Tambien habia sido comandante general del apostadero de Filipinas, habiendo tenido, por razon de su cargo, que organizar la expedicion á Yap, del *San Quintin* y el *Manila* al surgir el conflicto de las Carolinas.

Estaba condecorado con las grandes cruces de San Hermenegildo, Mérito naval y Mérito militar con distintivo blanco, encomiendas de número de la Orden de Cárlos III, Isabel al Católica, medalla de Africa y benemérito de la patria, y era, además, gran oficial de la corona de Italia.

En la seccion correspondiente publicamos hoy un anuncio de «La Sin Par,» de verdadero interés para las familias.

Fomento de las Artes.

El presidente de esta sociedad inauguró anoche las conferencias en el nuevo local.

La concurrencia fué muy numerosa, viéndose entre ella muchos profesores y señoras.

El Sr. Sardá comenzó haciendo el elogio fúnebre de D. José Siro Perez, ex presidente de la sociedad, cuyo fallecimiento acababa de saberse.

Despues desarrolló el tema de la enseñanza técnica, explicando las diferentes instituciones que en Europa y América se consagran á ese fin.

Tambien habló de algunas instituciones de enseñanza de España y especialmente de las creadas en las islas Baleares por la iniciativa y esfuerzos del Sr. D. Guillermo Coll.

El consejero de Instruccion pública, señor Herreros de Tejada, ha formulado ya dictámen sobre las categorías de término vacantes en la facultad de filosofía y letras, y el Sr. Palau sobre las de ascenso vacantes en la misma facultad.

Revista de comisario.

Las clases militares que no forman cuerpo pasarán la del mes de Marzo en el órden que se expresa á continuacion:

Los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, el 1 y 2, de diez á una de la tarde, ante el comisario de guerra D. Antonio del Campo y en la comandancia de guerra de trasportes, calle de la Encarnacion, 14, bajo.

Los jefes y oficiales en situacion de reemplazo y sus asimilados la pasarán el dia 1, 2, 3 y 4, de doce á tres de la tarde, ante el comisario don Pablo Serra, y en el mismo sitio que los anteriores.

Parece que al practicarse en la Tesorería de Barcelona el cambio de la moneda antigua, mandada retirar de la circulacion, resultó que muchos duros antiguos que se les tenia por plata de la mejor ley, están falsificados.

Solo en un pago de una pequeña cantidad resultaron quince de dichas monedas falsas.

Se encuentra ya restablecido de la grave enfermedad que padecia el popular actor del teatro de Variedades, Sr. Lujan.

Segun noticias de Calañas, el gobernador de Huelva ha nombrado una comision, compuesta de dos ingenieros de minas y uno agrónomo, para que informen sobre los perjuicios que causan á la agricultura las emanaciones sulfurosas, con el fin de resolver el expediente administrativo instruido por el municipio de aquella poblacion.

Ayer se celebró el almuerzo con que la comision del cuerpo de Artillería encargada de organizar la funcion del dia de Santa Bárbara ha obsequiado á los eminentes artistas Sres. Gayarre y Labán.

Al llegar la hora de los brindis, les fueron entregadas á los distinguidos artistas las dos espadas que de exprofeso han sido construidas en la fábrica de Toledo.

Telegramas de provincias.

Anoche se recibieron los siguientes:

"*Palma* 27.—La fragata *Blanca* ha salido esta mañana para la mar del puerto de la Alcudia.

Cádiz 27.—Han salido de esta capital en esa direccion y otras de la Península, los 180 soldados procedentes del ejército de Cuba y Puerto-Rico, que desembarcaron en este puerto el dia 21.

Alicante 27.—En la madrugada anterior han intentado fugarse los presos de la cárcel de esta capital, haciendo un escalo en una pared, donde habia un hueco de un metro 80 centímetros de ancho por un metro de largo y 80 centímetros de profundidad. Advertidos el alcaide y el sota-alcaide, lograron evitar la fuga."

Se ha concedido el *Regium exequatur* á don Augusto Pages, vicecónsul de la república Argentina en Barcelona; á D. Francisco Comerma, vicecónsul de Bolivia en dicha ciudad; á D. Antonio Serpa, cónsul de Chile en la Habana; á M. Ferdinand Laffore, cónsul de Colombia en Málaga; á D. Francisco Bravo y de Liñan, cónsul general del Ecuador en España, con residencia en Sevilla; á D. Juan Soldevilla y Plowes, vicecónsul de Grecia en Sevilla; á D. Luis Falcon y Quevedo, cónsul de Haiti en las islas Canarias, con residencia en Las Palmas; á don Gabriel F. Piella, vicecónsul del Perú en Barcelona; á D. Ramon Perez Lopez, cónsul de Santo Domingo en la Coruña y á D. Ramon Barens, cónsul de Uruguay en San Feliú de Guixols.

Leemos en *El Imparcial:*

"Varios periódicos publican insinuaciones no muy bien intencionadas, en que se pide la dimision del Sr. Sanchez Pastor, director general de la Caja de Depósitos.

Para satisfaccion de estos periódicos, diremos que el sábado penúltimo, antes de empezar el debate sobre el drama *La piedad de una reina*, el señor Sanchez Pastor presentó su dimision verbalmente al Sr. Lopez Puigcerver, y que el jueves último la reiteró en carta dirigida al señor ministro de Hacienda."

El viaje del Sr. Cánovas.

Desde Huelva telegrafían á *La Epoca:*

"El Sr. Cánovas y los expedicionarios que le acompañaron á las minas de Riotinto han regresado muy satisfechos de su agradable excursion.

En las famosas minas visitaron todos los departamentos, habiendo descendido hasta el quinceavo piso, ó sea á una profundidad de 160 metros, y recorrido todas las galerías subterráneas.

El Sr. Cánovas del Castillo visitó del mismo modo, y con gran interés, las escuelas, casas de obreros, hospitales y almacenes, informándose con prolijidad de la organizacion administrativa de las minas, precio medio de los jornales y cuanto se refiere á administracion, economía y vida social de los operarios.

La recepcion que en las minas se le hizo fué muy simpática. Así el Sr. Cánovas como sus distinguidos compañeros de expedicion, quedaron muy satisfechos de las constantes muestras de consideracion de que fueron objeto por todas partes. Han recogido muchos datos sobre la perfecta gestion administrativa de aquellos establecimientos, y sobre la cordialidad íntima, moralidad de ideas y de costumbres y hábitos domésticos y sociales de los obreros."

Dice *El Diario de Tortosa*, que el alcalde de Parelló, pueblo de aquella provincia, tiene ciertas aficiones carlistas, y el martes de Carnaval prohibió un baile, para el que le habian pedido permiso los liberales del pueblo.

Estos acudieron al gobernador, el cual mandó al alcalde que los dejase bailar, pero molestado en su autoridad el alcalde, trató de vengarse, y al efecto, cuando más entretenidos estaban bailando en una casa del pueblo, óyense varios tiros, voces y carreras. Se presentó en el baile el alcalde, increpó á los que bailaban, llamó á la Guardia civil, llevó á todo el mundo al cuartel y se concluyó el baile..... que era lo que deseaba el alcalde.

Las únicas disposiciones que hoy publica la *Gaceta* son los decretos nombrando vice presidente del Senado á D. Gaspar Nuñez de Arce y senadores vitalicios á D. Ignacio María del Castillo (ministro de la Guerra) y D. Manuel María de Santa Ana.

La República anuncia que, por motivos ajenos á la política, se ha separado de la redaccion de dicho periódico su ilustrado director, nuestro amigo particular D. Antonio Sanchez Perez, á quien reemplaza el antiguo redactor del colega y ex diputado constituyente, D. Pablo Correa y Zafrilla.

Se ha dado cuenta al Congreso de una comunicacion del diputado D. Mariano Catalina renunciando el cargo de jefe del cuerpo de archiveros y bibliotecarios, incompatible con el de diputado á Córtes y optando por este último.

El concejal D. Sebastian Maltrana, que el dia 7 del corriente tuvo la inmensa desgracia de perder á su anciano padre, ha experimentado otra igual con la muerte de su buena madre, ocurrida ayer tarde á las dos.

Por fallecimiento del diputado electo señor Gonzalez Marron, se ha declarado vacante el distrito de Salas de los Infantes (Búrgos).

El gobernador de Madrid dirigió ayer á las empresas de teatros una circular prohibiendo en absoluto los bailes despues del Domingo de Piñata.

A. Porras, dentista, especialista en dentaduras postizas. Arenal, 22, duplicado.

EDICION DE LA NOCHE

SENADO.

Abierta la sesion de hoy 28, á las dos y cuarenta y cinco, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta del despacho ordinario.

Se dá cuenta de los nombramientos de Nuñez de Arce para vicepresidente del Senado, y de los señores general Castillo y Santa Ana para senadores vitalicios.

(Poca concurrencia en bancos y tribunas. En el banco azul el ministro de Fomento.)

El Sr. **Paz Graells** dá las gracias al ministro de Fomento por la contestacion que dió el sábado á las preguntas que le hizo en la sesion anterior.

El Sr. **Puig** suplica á la mesa remita á la direccion de Correos una lista del domicilio de todos los senadores.

El Sr. **Ruiz Gomez** pregunta al ministro de Hacienda (ausente) lo que haya de verdad en lo que dicen los periódicos sobre próroga del plazo para recoger la moneda antigua.

El señor marqués de **Villamejor** se lamenta de que en la última sesion, á consecuencia de haber hablado, con motivo de la enmienda del Sr. Maluquer, que su autor retiró, pero que el Sr. Maluquer no se enteró de que se habia retirado, se le colocara en una situacion falsa, dando lugar así á que algunos periódicos conservadores repitieran los ecos de la risa que en la Cámara produjo lo falso de mi situacion.

El señor **Presidente** demuestra con la necesaria energía, que el señor marqués está equivocado en su afirmacion, y que la mesa ha procedido con absoluta correccion.

El señor marqués de **Arlanza** pide al ministro de Hacienda un estado de los valores que existen en cartera en el Tesoro público, con expresion de los que están sugetos á pignoracion, y al mismo tiempo llama la atencion del gobierno sobre la disminucion que se nota en la espendicion de efectos estancados.

ÓRDEN DEL DIA.

Interpelacion sobre enseñanza.

El señor ministro de **Fomento:** Deseaba, señores diputados, que terminara por completo la discusion del Código, porque no queriendo interrumpir tan importante debate, no encontraba el modo de complacer al Sr. Magáz, á la vez que me complacia yo mismo, poniéndome á las órdenes de S. S., para que iniciara estos debates sobre enseñanza.

Yo entiendo, y me parece que conmigo entiende el país, que el Sr. Magáz en esta interpelacion no se ha ajustado á las prácticas parlamentarias, porque además de algun calificativo duro y de algun juicio sin fundamento justo del discurso de S. S., ha venido aquí el Sr. Magáz á hacer una interpelacion, no sobre hechos del ministro á quien se interpela, como es costumbre en las dos Cámaras, sino sobre hechos de ministros de Fomento anteriores.

El caso es completamente nuevo en nuestro Parlamento, y dejo á la Cámara que aprecie la conveniencia de introducir semejante reforma en nuestras costumbres.

El orador defiende calurosamente la oportunidad de las disposiciones de enseñanza dictadas por los Sres. Albareda, Sardoal, y particularmente por el Sr. Montero Rios, preguntando al Sr. Magaz, si su señoría acepta integros los decretos del señor Pidal y la tendencia que esos decretos demuestran.

Yo—añade el orador—no quiero examinar la obra del Sr. Pidal respecto á la nobleza de sus intenciones; pero la verdad es que invocando la libertad de enseñanza, en concepto de todos los Institutos que reclamaron, lo que se hizo fué obra de privilegio á favor de ciertos establecimientos; y lo que hizo el Sr. Montero Rios fué acabar con estos privilegios y restablecer la pristina libertad de enseñanza de 1874.

El Sr. Magaz aplaudiendo al Sr. Albareda y censurando al Sr. Montero Rios y á mi por los actos que ejecuté la otra vez que fuí ministro de Fomento, ha incurrido en contradiccion, porque la obra de los tres ministros, y el sentido en que se inspiraba es igual; lo que hay es que el Sr. Albareda fué ministro de Fomento despues de largo período de restauracion, y yo lo fuí la otra vez, despues de un período de libertinaje en la enseñanza. Por esta razon medidas semejantes, producen impresiones contrarias, apareciendo el Sr. Albareda ministro de espíritu liberal con las mismas medidas que me hicieron aparecer á mí ministro de tendencia reaccionaria.

Demuestra la necesidad y la conveniencia del decreto de 7 de Abril que dió el Sr. Montero Rios dando á la enseñanza ciertas garantías y derechos equitativos de sus obligaciones, y encuentra estraño que el Sr. Magaz censure los decretos del señor Montero Rios, dictados prévio imforme del Consejo de Instruccion pública, y aplaude los decretos del Sr. Pidal, que no los sujeta á informe alguno.

Termina el orador con un elocuente período, en el cual ensalza la armonía que todos los ministros de Fomento deben procurar establecer entre la enseñanza oficial y la privada, para contribuir de ese modo á que la ciencia se propague de un modo más intenso en nuestra patria. (Muy bien.)

El Sr. **Magáz** manifiesta que, en su concepto, el señor ministro no ha estado dentro de la cuestion, sino que ha suministrado al debate nuevos objetos de discusion.

Cree que no tiene el deber de contestar á la pregunta concretamente formulada por el señor ministro de Fomento, relativa á si acepta ó no el orador lo que el decreto del Sr. Montero Rios vino á derogar, puesto que siendo senador habla por cuenta propia, al paso que el Sr. Navarro y Rodrigo, como ministro, habla en nombre del gobierno.

Insiste en sus argumentos del sábado acerca de la ilegalidad del decreto de Febrero de 1886, y vuelve como entonces á lamentarse de lo que llama despotismo y arbitrarieded ministerial, y declara que en su concepto nada ha dejado vigente el señor Montero Rios de los decretos del 74 y 76.

Los señores ministro de **Fomento** y **Magáz** rectifican brevemente varias veces, afirmando el primero y demostrando que todo lo legislado en 1874 ha sido dejado vigente por el Sr. Montero Rios, y opinando el segundo lo contrario.

Queda terminado este debate.

Leido el proyecto, ya aprobado del Código penal, quedó definitivamente aprobado en votacion ordinaria.

(Los senadores, así de la mayoría como de las minorías, han concurrido en gran número, porque se esperaba que hubiera votacion nominal en la aprobacion definitiva de este proyecto, pero la votacion nominal no fué pedida por ningun señor senador).

Continuando la órden del dia, quedó aprobado sin debate un dictámen de la comision de actas.

Leido el dictámen de la comision de autorizacion concedido para publicar las leyes de organizacion de tribunales, de enjuiciamiento y del Código penal militar,

El Sr. **Calderon y Herce** consume el primer turno en contra. Examina la accion de los generales Lopez Dominguez y marqués de Miravalles en la materia. Las Córtes autorizaron al ministro de la Guerra, general Lopez Dominguez, para modificar una de leyes de que se trata, y el general Lopez Dominguez hizo de esta autorizacion el uso que tuvo por conveniente; pero le sustituyó en el ministerio de la Guerra el general Quesada, y este señor ministro hizo uso tambien de una autorizacion que no estaba concedida para él.

El orador entiende que esto constituye un caso de responsabilidad ministerial, y el desarrollo y defensa de esta opinion constituye todo el discurso del Sr. Calderon y Herce.

El señor general **Martinez Campos** (presidente de la comision) demuestra que ninguno de los ministros que ha hecho uso de las autorizaciones concedidas, al usarlas se han estralimitado de las bases de la ley de autorizacion. La comision esta convencida de ello y por esto dá su dictámen, proponiendo al Senado que se dé por enterado en cumplimiento de una de las bases, del uso que los ministros hicieron de la ley de autorizaciones.

El Sr. **Salamanca** para consumir el segundo turno en contra, y tengo que dirigir algunos cargos por sus actos ministeriales al general Quesada y como este señor senador no está presente, yo suplicaria al señor presidente que suspendiera este debate, y que me reserve el uso de la palabra.

La mesa y el Senado acceden á lo pedido.

Leido el dictámen de la comision sobre arrendamiento de tabacos, los Sres. García Torres, Fabié y Polo de Bernabé piden la palabra en contra.

Se levanta la sesion á las cinco y media.

Los decretos que hoy publica la *Gaceta* nombrando al Sr. Nuñez de Arce para una de las vicepresidencias de la mesa del Senado, y á los señores general Castillo y D. Manuel Santa Ana senadores vitalicios, han de merecer de nuestra parte sinceras palabras de aplauso.

Los méritos, los servicios y la consecuencia inquebrantable del Sr. Nuñez de Arce, lo hacen digno del honor que se le dispensa.

En cuanto al general Castillo y al Sr. Santa Ana, todas las personas imparciales reconocerán que tienen merecimientos sobrados para ocupar un asiento vitalicio en el Senado.

Reciban nuestra felicitacion.

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

La Iglesia y Alemania.

París 27.—La *Gaceta de la Alemania del Norte*, órgano, como es sabido del príncipe de Bismarck, refiere que á fines de Enero, el Nuncio de Su Santidad en Munich recibió un nuevo telegrama, en el cual el Papa le recomendaba que insistiese cerca del centro parlamentario, á fin de que este partido emplease todas sus fuerzas en hacer triunfar el septenado.

El mismo periódico acusa á los jefes del centro de haber obrado en sentido opuesto á las instrucciones del soberano Pontífice.

Germanizacion de la Alsacia.

París 27.—Los periódicos alemanes de la Alsacia y la Lorena sostienen la necesidad de completar la obra de la germanizacion de aquellas provincias y proponen las siguientes medidas.

Supresion del derecho electoral: dificultar la permanencia de extranjeros en dicho territorio; disolucion de las asociaciones puramente indígenas; obligacion de que el clero católico sea alemán y educado segun los principios alemanes; educacion esclusiva del aleman en las escuelas de niñas; disolucion de los ayuntamientos y su reemplazo por una administracion nombrada por el gobierno.

La partida de Córcega.

Bastia (Córcega) **27.**—La partida bonapartista que se ha levantado en esta isla, se compone de un centenar de hombres al mando de Leandri. Actualmente se encuentra en el distrito de Sartene.

Corre el rumor de que se propone marchar sobre la capital del distrito para intimar la rendicion á las autoridades de dicho punto.

Una columna va en persecucion de los amotinados.

Elecciones.

París 28.—En las elecciones verificadas ayer para cubrir vacantes en la Cámara de diputados por los Bajos Pirineos, Aveyron, Vignancourt y Bordat, han resultado elegidos los candidatos republicanos.

Visita piadosa.

París 28.—El ministro de Obras Públicas, visitó ayer á Bajardo que está convertido en un montón de ruinas.

Se han tomado precauciones para impedir la infeccion, por efecto del gran número de cadáveres sepultados entre los escombros.

SCCB2021

Se ha improvisado un oratorio y un hospital donde han sido instalados ya los heridos, algunos de los cuales están muy graves.

En el distrito de San Reno hubo 303 muertos y 150 heridos.

Más de 12.000 extranjeros que se hallaban en aquella ciudad la han abandonado precipitadamente.

Rusia en Bulgaria.

Lóndres 28.—El *Standard* publica hoy un importante despacho de San Petersburgo.

Dice que es infundado el rumor de que los rusos van á ocupar á Bulgaria.

Rusia y Turquía.

Lóndres 28.—Un despacho de Constantinopla que hoy publica el *Times*, refiere una conversacion que el Sr. Giers tuvo con el ministro otomano.

El primero dijo que esperaba que los asuntos de Bulgaria no turbarán la paz, porque las potencias desean satisfacer las aspiraciones legítimas de Rusia.

Añade que Giers felicitó á la Puerta por su actitud imparcial, declarando que Rusia no lo olvidará y velará por los intereses turcos.

Por lo tanto, cree inútiles los preparativos militares de Turquía por el lado de Europa, pues el imperio otomano no está amenazado por esta parte.

En concepto del ministro ruso seria mejor que la Puerta fijase su atencion en el Egipto, ocupado por los ingleses.

América para los americanos.

Washington 28.—El Senado ha aprobado una ley negando á los extranjeros el derecho de poseer bienes en territorio de los Estados Unidos, ó fondos del Estado de los mismos, á no ser que los adquieran por herencia.

Temblores de tierra.

Nueva York 28.—En la Carolina del Sur se han repetido los temblores de tierra; pero por fortuna no hay que deplorar desgracias personales ni materiales.

Cable submarino.

París 28.—A pesar de la oposicion de algunas compañías inglesas, se trata de llevar adelante el proyecto relativo á la construccion de un cable telegráfico submarino entre Francia, las Antillas y la Guayana francesa, con la obligacion de que la mayor parte del material necesario sea elaborado por la industria francesa.

Impuesto sobre la renta.

París 28.—El impuesto sobre la renta y beneficios de los particulares, presentado por el ministro de Hacienda, no basta para hacer frente á las atenciones económicas del país, y se habla de un nuevo proyecto tendiendo al establecimiento en Francia del estanco sobre los alcoholes, el cual se discutirá con los prosupuestos de 1888.

Muerte del cardenal Jacobini.

Roma 28 (1 tarde).—A las doce del dia de hoy lunes, despues de una larga agonía, ha fallecido el Cardenal Jacobini, secretario de Estado de Su Santidad.—*Fabra.*

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 28, á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Martos, léese y es aprobada el acta de la anterior, y se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. **Navarro Reverter** apoya una proposicion de ley relativa á la construccion de una carretera en la provincia de Teruel.

El Sr. **Cárdenas** renueva su pregunta referente á los débitos de la empresa del teatro Real.

El Sr. **Daban** pregunta al ministro de Ultramar la causa del retraso de la liquidacion de los abonarés á los licenciados de Cuba.

El señor ministro de **Ultramar** manifiesta que este retraso obedece á que las oficinas de Guerra no habian terminado la liquidacion.

El Sr. **Daban** anuncia una interpelacion sobre este asunto.

Lo de Gracia.

El Sr. **Romero Robledo** pregunta al ministro de la Gobernacion si se ha enterado ya de lo ocurrido en Gracia el dia 22.

El señor ministro de la **Gobernacion**: No sé más que lo que dicen los telegramas (que lee y publicamos en otro lugar. Estos telegramas, que niegan rotundamente lo dicho por el Sr. Romero Robledo, dejan á éste en una situacion deplorable.)

El Sr. **Romero Robledo** hace la historia de lo ocurrido en Gracia, segun carta que recibió de persona—segun dice—séria y veráz.

Se esfuerza en demostrar los caractéres de verosimilitud que rodeaban el hecho. Dice que él lo denunció queriendo prestar un servicio al gobierno y especialmente á su querido amigo particular el señor ministro de la Gobernacion, para que tuviera conocimiento y castigara un hecho tan grave ¿Tengo yo la culpa de estar mejor servido que el gobierno? (Risas.)

Lee un suelto de *La Vanguardia* en el que el orador cree se hace referencia á lo de Gracia.

Añade que le ocurre un caso muy estraño, y es que estos dias no recibe correo de Cataluña. Dice que no conoce á Baró y que por un periódico ministerial, *El Globo* (estrañeza), supo que no era coronel ni ex diputado.

El señor ministro de la **Gobernacion** manifiesta que si su querido amigo el Sr. Romero Robledo le hubiese dado cuenta particularmente de lo ocurrido en Gracia, él hubiera practicado todas las informaciones necesarias atendiendo á sus indicaciones.

Pero el Sr. Romero Robledo, no me dió cuenta particularmente del hecho, sino que leyó aquí la carta en que se contaba lo ocurrido en Gracia, en plena sesion y con motivo de dirigir fuertes censuras al gobierno porque no habia permitido que su majestad la Reina saliera á las tablas.

El gobierno tenia que oponer á sus afirmaciones, si no una rotunda negativa, la afirmacion categórica por lo menos de que el gobernador y demás autoridades no tenian noticia alguna.

Y efectivamente, ni el gobernador civil, ni el capitan general, ni el presidente de la Audiencia confirman el hecho; antes lo desmienten.

Pero es más, la prensa de todos los matices no solo no lo conocia, sino que al tener conocimiento de ello por los telegramas puestos por los corresponsales despues de la sesion del viernes, lo niega. ¿No le indica esto á S. S. que le han informado mal?

Y, sin embargo, S. S. y sus amigos han querido que existiera el hecho, y le han dado proporciones tales, que un periódico de S. S. ha publicado un artículo, titulado *La gran plancha* del ministro de la Gobernacion. (Risas.)

Y yo pregundo, señores diputados, y permitidme la frase: ¿quién ha hecho la plancha? (Risas y aprobacion.)

El Sr. **Romero Robledo** insiste en que sus informes eran verídicos en lo que se refiere á la carta: y en cuanto al coronel Baró (risas), afirma que no le conocia, y repite que solo supo quién era cuando el periódico ministerial *El Globo* lo dijo.

(El Sr. Romero Robledo ha dado en la flor de llamar ministeriales á todos los periódicos que no comulgan con ruedas de molino.)

Añade que los periódicos de Barcelona publicaron lo ocurrido en la sesion del viernes, menos lo referente á su denuncia.

El señor ministro de la **Gobernacion**: Yo no sé lo que S. S. quiere decir con eso; pero solo sé que algo debieron telegrafiar los corresponsales á los periódicos de Barcelona, cuando ese Sr. Baró le telegrafió á S. S. confirmando el hecho denunciado, por noticias que le dió la prensa de que S. S. se habia ocupado del suceso en la sesion del viernes. (Aprobacion; el Sr. Romero Robledo se hace el distraido en vista de la fuerza del argumento.)

El Sr. **Godó**, como propietario de *La Vanguardia* habla para alusiones, y declara que el suelto de *La Vanguardia* leido por el Sr. Romero Robledo no tiene nada que ver con lo de Gracia, y que dentro de poco se sabrá á qué se refiere.

Añade que habian engañado al Sr. Romero Robledo, y que el Sr. Baró ni es coronel ni ha sido diputado. (Risas.)

El Sr. **Alvarado** manifiesta que el ministerialismo, como todas las cosas, es relativo, y que si el Sr. Romero Robledo entiende por ministerialismo no dar crédito á noticiones estupendos sin depurarlos convenientemente, así es ministerial *El Globo*.

(La Cámara se ha animado algo con todo este incidente; en el banco azul se encuentran los ministros de Estado, Gobernacion y Ultramar y el presidente del Consejo.)

El señor ministro de la **Gobernacion**: Como para la mayor rapidez de la informacion hablame puesto de acuerdo con el señor ministro de Gracia y Justicia, en este momento acabo de recibir con el carácter de urgentísimo este telegrama del gobernador (que leyó, y que tambien publicamos por separado).

El Sr. **Romero Robledo** no dá importancia al telegrama leido por el señor ministro, porque ya sabe el valor que tienen esas informaciones. (Esta audacia del Sr. Romero Robledo produce los consiguientes rumores).

El señor ministro de la **Gobernacion** propone al Sr. Romero Robledo que se abra una informacion partiendo de la carta primera en que se le denunció el hecho.

El Sr. **Romero Robledo** no es partidario de esto; prefiere que la informacion parta del telegrama del Sr. Baró. (Risas).

El Sr. **Godó**: Estoy deseando conocer al señor de la carta, que debe tener títulos parecidos á los que se ha tomado el Sr. Baró y Roig. (Grandes risas.)

El señor ministro de la **Gobernacion**: El gobierno tiene más interés que nadie en que esto se esclarezca, pero en todas las cosas se ha de partir del principio y el de esto ha sido la carta leida el viernes por S. S.; entréguela S. S. y se procederá judicialmente contra el autor.

Se promueve con esto un ligero incidente sobre de donde debia partir la informacion, que concluye con la declaracion esplícita y formal del señor Romero Robledo de que no entregaba la carta, aunque particularmente, diria al ministro el firmante de ella.

Acta de San German.

Entrando en la órden del dia, pónese á discusion el dictámen sobre esta acta, en que la comision propone la nulidad.

El Sr. **Sanz** impugna el dictámen, y despues de contestarle en nombre de la comision el Sr. Diaz Moreu, interveinen en el debate, para alusiones, los Sres. Cañamaque y Villanueva, pidiendo que la comision retirara el dictámen.

A estos señores contesta el presidente de la comision, Sr. Quintana; y como el Sr. Cañamaque dijera que era altamente impolítico é injusto lo que la comision hacia, se produjo con tal motivo una viva discusion con acompañamiento de interrupciones y murmullos que terminó con la presentacion por el Sr. Cañamaque de una proposicion incidental pidiendo se interpretaran los artículos de la ley electoral, respecto de las incapacidades, de una manera distinta á como lo habia hecho la comision.

El Sr. **Canalejas** (que presidia) se opuso á que la proposicion se discutiera, porque implicando una reforma de la ley, era preciso que pasara á las secciones.

El Sr. **Cañamaque** insistió en que no era reforma, sino interpretacion, y con tal motivo se extendió en algunas consideraciones.

El Sr. **Celleruelo** se manifestó de acuerdo con la mesa, diciendo que lo que siempre se habia hecho en estos casos era esperar el fallo de la Cámara respecto del dictámen de la comision.

(Durante todo este incidente en la Cámara hay bastante barullo; todo se vuelven diálogos de banco á banco y consideraciones en voz alta, hasta el punto de que no se oye apenas desde la tribuna á los oradores.)

El señor **Presidente** (Canalejas): Se vá á dar lectura al dictamen de la comision. (Fuertes rumores; algunos diputados preguntan qué es lo que se lee; otros hablan de la suerte que haya podido correr la proposicion incidental, y otros piden qne se vote el dictámen.)

Pedida votacion nominal, es aprobado el dictámen de la comision por 70 votos contra 35.

A peticion del señor duque de Almodóvar, se aplaza para mañana la discusion del dictámen del ferro carril de Cádiz á Algeciras.

Otra vez lo de la mascarada.

El Sr. **Romero Robledo**: He preguntado en las Sociedades científicas, en las redacciones de los periódicos y en otras casas particulares que á él están suscritas, por el *Diario de Barcelona*, respetable periódico de aquella capital, y me han dicho que no se ha recibido. Tampoco se ha recibido el *Diario de Avisos*, periódico de allí, independiente; pero ha llegado á Madrid un recorte, que dice sobre el asunto de esta tarde lo siguiente. (Lee el suelto del referido periódico, en que, sin afirmarlo por su cuenta, dice: "*Parece* que en Gracia ocurrió, etc.")

En sustancia, el suelto viene á decir que una Sociedad de Gracia sacó en mascarada un monigote vestido de hulano en medio de una gran gritería, que al monigote lo bautizaron, sirviendo de hisopos unos cuernos, y que estaban presas las autoridades locales.)

El señor ministro de la **Gobernacion**: Es cosa rara que seis ó siete dias despues de haber ocurrido el hecho por el Sr. Romero Robledo denunciado, venga ese periódico á decir, sin afirmarlo, lo que S. S. nos acaba de leer.

Lo que yo aseguro á todos los señores diputados es que si el hecho ha ocurrido, todo el mundo lo ignora, y todos los vecinos de Gracia lo niegan.

Pero, ¿qué es lo que el Sr. Romero Robledo se propone? ¿Pretende S. S. que ese periódico dice más verdad que todos los demás, que no solo no lo afirman, sino que lo niegan con censuras para su señoría?

Pues yo lo entiendo de otro modo y creo que eso que el referido peródico dice como rumor, puede ser un arma política.

Se levanta la sesion á las seis y cuarto.

Ascensos.

Por fallecimiento del contralmirante S. Bula y con arreglo á su antigüedad ascenderán: á contralmirante, D. Ignacio Gomez y Loño; á capitan de navío de primera clase, D. José Reguera y Gonzalez Pola, á capitan de navío, don Rafael Llanes y Tauvern; á capitan de fragata, don Ramon Piñeyro y Martinez; á teniente de navío de primera clase D. Rodolfo Matz y Buenrostro y á teniente de navío D. Antonio Morante y Leytse.

Estas propuestas reglamentarias de ascensos en el cuerpo general de la Armada, las firmará S. M. probablemente el miércoles próximo.

Teatro Real.

La segunda representacion de la ópera de Verdi, *Luisa Miller*, que estaba anunciada para esta noche en el teatro Real, se ha suspendido por indisposicion del bajo Sr. Silvestri. Esa contrariedad retardará un dia más la primera *audicion* de la de Bellini, *Il Puritani*, anunciada para mañana, y para la cual están vendidas la inmensa mayoría de las localidades, pues es grande el deseo que hay de oir al eminente Gayarre en el *spartito* que hace años no los ha cantado en el régio coliseo.

En su desempeño toman parte tres artistas españoles, Gayarre, Laban y Uetan, y la señora Gargano, que casi ha tomado carta de naturaleza entre nosotros, dadas las tres temporadas que cuenta en nuestro teatro Real.

Entre los decretos que el miércoles pondrá el señor ministro de Marina á la firma de S. M., figura el de ascenso á mariscal del brigadier de artillería de la armada Sr. Gonzalez Hontoria.

Hoy debe haber dejado las aguas de Nápoles, dirigiéndose á Palermo, la escuadra de instruccion.

Los carlistas han celebrado esta mañana en la iglesia del Cármen honras fúnebres por el alma de sus correligionarios muertos más esclarecidos.

La iniciativa ha partido del grupo de *La Fé*, y no han concurrido los del grupo de *El Siglo Futuro*.

S. M. la Reina y S. A. la infanta Isabel han almorzado esta mañana en la Casa de Campo.

Tenemos el sentimiento de decir á nuestros lectores que se halla gravísimamente enfermo el conocido capitalista D. Romualdo de Céspedes.

Deseamos de todas veras su restablecimiento.

Prévia censura en Inglaterra.

La última comedia de Jorge Ohuet, *La condesa Sarah*, ha producido á su autor cerca de 200.000 francos en menos de seis semanas; y en vista de este éxito, Jorge Ohuet dispuso que se tradujera al inglés para explotarla en el Reino Unido.

Pero la censura inglesa no ha autorizado la representacion en lengua inglesa, aunque la ha tolerado en lengua francesa.

Al dar cuenta de esta noticia el *Fígaro* de ayer, en el correo de teatros, añade estas palabras:

«Menos afortunada *Francillon*, acaba de ser completamente prohibida en Inglaterra por la misma censura.»

El señor ministro de la Gobernacion ha recibido á las dos y media un telegrama del gobernador civil de Barcelona, Sr. Antúnez, participándole que de las indagaciones practicadas por dicha autoridad, en union del juez de Gracia, resulta desmentida la noticia de la mascarada.

BALANCE DEL DIA.

Decididamente el Sr. Romero Robledo se ha propuesto estrellarse en el camino de precipicios en que se ha metido.

Despues de la derrota padecida en el último debate con motivo del drama *La piedad de una reina*, al extremo de no tener otro apoyo en la Cámara que el de los republicanos más radicales, todavía, como para resarcirse del daño padecido, dejó planteada una aparatosa denuncia sobre un hecho escandaloso que dijo ocurrió en Gracia el martes ó miércoles de Carnaval.

En el supuesto de que hubiese ocurrido el tal suceso, nada podia padecer tampoco el prestigio del gobierno, porque no pudiéndosele atribuir en tal sacrilegio su complicidad, ni su tolerancia, con reprimirlo duramente, en el momento de conocerlo, habria cumplido con su deber.

Pero es el caso, segun todos los testimonios, que el Sr. Romero Robledo, ha sido víctima, una vez más, de la vehemencia de su carácter; y, sin embargo, todavia tiene el valor de mantener sus referencias y sus censuras, procurándose con todo esto, una situacion política y personal, que á sus adversarios produce honda extrañeza, y que á sus mismos amigos causa desaliento y amargura.

Despues de haber leido la prensa de Barcelona (en primera plana puede verse un extracto de lo que dice); y de haber escuchado la lectura de los decisivos y luminosos telegramas leidos hoy por el señor ministro de la Gobernacion—que á continuacion publicamos—parece mentira, que el Sr. Romero Robledo, se obstine en poner su arrogancia por cima de la realidad, y que se busque fracasos tan deplorables y lastimosos, como el que esta tarde de nuevo ha padecido.

Para mayor escarnio, hasta el pretendido diputado y coronel que le comunicó el telegrama leido en alta voz en el thé del Sr. García Torres, se ha llamado á engaño, comunicándolo así en el telegrama que se verá tambien más adelante.

Este telegrama, y otros telegramas, complemento del incidente parlamentario ocurrido á primera hora en el Congreso; estos despachos —decimos—leidos por el señor ministro de la Gobernacion, dicen así:

"*Barcelona* 26 (5 t.)—El gobernador: Inmediamente despues de dirigir á V. E. el telegrama de esta mañana, hice comparecer al alcalde, secretario, juez municipal, jefe de la guardia municipal y puesto de la guardia civil de Gracia.

Todos y cada uno han negado rotunda y resuelmente ante el señor presidente de esta Audiencia, que ha venido á mi despacho para enterarse de este asunto, y decirme que habia dado órdenes enérgicas para que se procediera á instruir proceso sobre los hechos denunciados; todos, repito, han negado que tal entierro se haya verificado *este año*. Afirman que de la sociedad humorística *Aachua* ha salido ese entierro, durante los cuatro últimos años cada martes de Carnaval, y *solo este año* se ha interrumpido la costumbre.

La Sociedad citada conserva la máscara que sirvió para verificar los entierros aludidos, la cual tengo en mi poder, y en nada se parece á D. Alfonso XII. Tendré el gusto de remitirla á V. E. por el primer correo; el uniforme es de cazador, y al casco lleva un cuerno, que es el símbolo de la Sociedad expresada; pero, lo repito, esta máscara, que ha servido para el entierro de los cuatro últimos años, no ha salido este año á la calle, ni ha habido tal entierro, ni la concurrencia que se dice, ni el escándalo que se denuncia. Puede V. E. negarlo rotundamente.

Barcelona 28 (2'30 t.).—Urgentísimo.—El gobernador: Los numerosísimos testigos que han declarado en la informacion judicial niegen de plano que haya habido mascarada.

Telegrama del supuesto coronel.

Barcelona 27 (á las 9'50 n.) Al presidente del Consejo.—Habiendo sido sorprendida mi buena fé, por un periodista para que le firmase un telegrama, dirigido al Excmo. Sr. Romero Robledo y á *El Diario Español*, respecto á una mascarada, que se me dijo hubo en Gracia, representando el entierro de Su Majestad el Rey D. Alfonso XII, retiro mi firma y niego rotundamente haya habido ni mascarada, ni entierro de ninguna clase.—*José Baró de Roig.*

Se ha recibido, además otro telegrama del diputado por Gracia, Sr. Bosch y Serrahima, el cual autoriza al ministro de la Gobernacion para que niegue rotundamente lo de la mascarada.

Tambien han puesto telegramas desmintiendo el tal rumor el presidente de la Audiencia y el capitan general.

El Sr. Godó ha insinuado, por último, al señor Romero Robledo los antecedentes del supuesto coronel; y sin embargo, el Sr. Romero Robledo, á modo de chico enfurruñado y camorista, insiste contra toda razon y abrumado por la realidad, el seguir con los puños levantados y el echar las cosas á barato.

¿A dónde se propone ir por este camino el jefe civil de los reformistas?

Escritas estas líneas, sabemos que á última hora de la sesion del Congreso, ha vuelto sobre el incidente, alegando las referencias que pueden verse por separado.

Además de este asunto, se ha tratado en el Congreso, del acta de San German, la cual se ha aprobado al fin, despues de las peripecias que pueden verse en el *Extracto*.

En el Senado ha concluido la interpelacion Magaz, despues de un discurso notable por su moderacion y por su habilidad del señor ministro de Fomento. Se ha votado definitivamente el Código penal, y luego se ha entrado en un proyecto de carácter militar.

Recojida de moneda antigua.

Dice anoche un periódico que el gobierno piensa ampliar el plazo para recoger la moneda de plata hasta fines de marzo.

Segun nuestros informes, que tenemos por exactos, el gobierno no ha pensado en semejante cosa y por tanto el plazo para el canje espira, segun es sabido, el dia 10 del próximo mes de Marzo.

Para que se convenzan los reformistas de lo que pudo haber ocurrido de representarse *La piedad de una reina*, vean lo que anoche dice *El Progreso*:

"Despues de la tempestad en un vaso de agua promovida por el asunto teatral de *La piedad de una reina*, que no valia la pena, pues despues de todo, la prohibicion del gobierno ha evitado una silba á Leonor Eduvigis de Suecia y al autor, volvió ayer á oirse en el Congreso la voz....."

El Progreso habla luego del discurso del señor Mompeon, que es la voz á que se refiere; pero ya se ha visto cómo apreciaba las cosas el órgano zorrillista.

Mañana en el Congreso, empezará el proyecto de asociaciones, impugnando el voto particular de D. Alfonso Gonzalez, el Sr. Calvo y Muñoz.

En los turnos del dictámen, al Sr. Villaverde contestará el Sr. Mellado, y al Sr. Azcárate, el Sr. Santa María. No se sabe aun si hablará el Sr. Pidal.

Del extranjero parecen hoy las noticias más tranquilizadoras.

A las doce del dia de hoy, ha muerto el cardenal Jacobini.

Ninguna otra cosa notable.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 28 DE FEBRERO

FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios	FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios
4 p. 100 int. c.	**63 95**	3 p. 100 y 1 p. 100	
Id. tít. peq.....	64'15	amort. de Cub	"
Id. fin de mes...	63'70	Id. fin de mes...	"
Id. fin dep	63'95	3 p. 100 y 2 p. 100	
4 p. 100 ext. c...	64'25	amort. de Cub	"
Id. tít. peq.....	64'35	Anualid. de Cub	"
3 p. 100 ext. c...	"	Bill. de P. Rico.	"
2 p. 100 ext. c...	"	Sisas A. de Mad.	"
Car. de Agosto.	"	Ob. munic. de id	"
Id. de Marzo....	"	Ob. Erlanger id.	"
Id. de Julio.....	"	Céd. Banco hipotec. al 6 p. 100.	"
Obras públicas.	"		
Personal	"	Id. al 5 p. 100...	101'50
4 p. 100 amort. c.	80'30		
Id. tít. peq.....	80'65	VAL. COMERC.	
Id. fin de mes...	"	Ac. B. de España	377 00
Id. fin dep	"	Id. B. Hipotec..	"
Ob. de A. de C..	"	Id. B. de Castilla	"
Bill. hip. de Cub	95'30	Id. Tran. S. y M	"

Resúmen.

Los fondos resultan en último término como quedaron en la contratacion del sábado.

Se ha notado más firmeza en la demanda tal vez debido á las combinaciones indispensables para la liquidacion de fin de mes.

El 4 por 100 interior al contado de 63'80, ha subido y termina á 63'95.

A la liquidacion 63'65 y 70 y á fin de Marzo de 63'75 á 63'95.

El 4 por 100 exterior á 64'35 y 25, en partida.

El 4 por 100 amortizable á 80'45 y 30.

Los billetes de 1880 á 95'30.

Los de 1886 á 92'30, 15 y 20, en este órden.

Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario á 101'50.

Las acciones del Banco de España á 377 por 100, único cambio.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 63'95; á la liquidacion, 63'80; fin de Marzo, 63'95.

Cultos.

Santo de mañana.—El Santo Angel de la Guarda.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la capilla de la enfermería de San Francisco, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, preces y reserva.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—102.ª de abono.—T. 1.° par.—A las 8 1/2.—*Gioconda.*

Español.—136 de abono.—T. 1.° par.—5.ª série.—A las 8 1/2.—*El conde Lotario.*—*Sullivan.*—Sainete.

Princesa.—24.ª de abono.—T. 3.° par.—A las 8 1/2.—*Vivir en grande.*—*Los inconvenientes.*—Intermedios por el sexteto.

Apolo.—A las 8 1/2.—*La gran vía.*—A las 9 3/4.—*Cádiz.*—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—*La gran vía.*

Comedia.—No hay funcion.

Lara.—T. 3.° par.—A las 8 1/2.—*La Valverde.*—A las 9 1/2.—*La lista grande.*—A las 10 1/2.—*La alcaldesa.*—A las 11 1/4.—*Acompaño á V. en el sentimiento.*

Variedades.—A las 8 1/2.—*El cuento del año.*—A las 9 1/2.—*El estilo es el hombre.*—A las 10 1/2.—*Madrid en el año 2000.*—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Eslava.—T. 3.° impar.—A las 8 1/2.—*La fiesta de la gran vía.*—A las 9 1/2.—*Las criadas.*—A las 10 1/2.—*Carambola rusa.*—A las 11 1/4.—*La fiesta de la gran vía.*

Martin.—A las 8 1/2.—*La criatura.*—A las 9 1/4.—*El hombre es débil.*—A las 10.—*A primera sangre.*—A las 11.—*El poeta de guardilla.*

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez
San Gregorio, 8.

SGCB2021

SOLUCION COIRRE

Exíjase el Sello del Gobierno Frances — Con Chlorhidrofosfato de Cal — Exíjase el Sello del Gobierno Frances

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de *Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorósis, Tísis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó Digestiones laboriosas* y las *Enfermedades nerviosas.*

COIRRE, Farmac°, 79, rue du Cherche-Midi, **PARIS.**

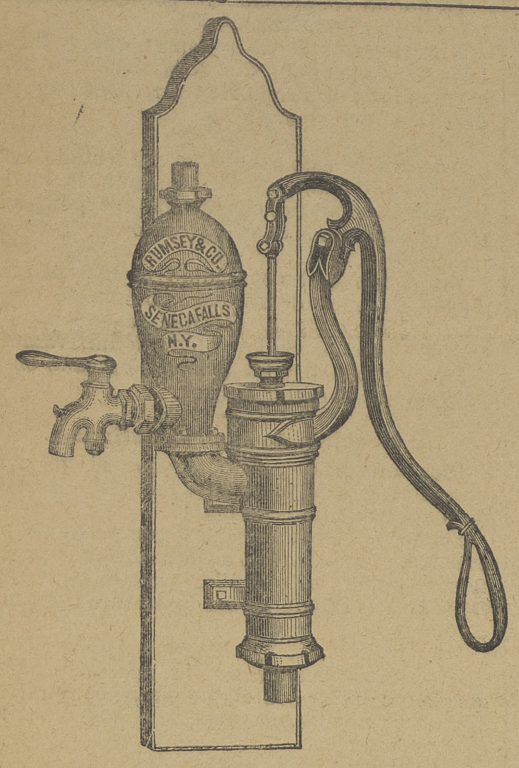

LA MAQUINARIA INGLESA
18, PLAZA DEL ANGEL, 18
ESPECIALIDAD EN
MÁQUINAS DE VAPOR, CALDERAS
BOMBAS DE TODAS CLASES
TUBERIAS PARA AGUA, GAS
Y VAPOR
MANGAS, CORREAS, ETC.
ACCESORIOS PARA MÁQUINAS

NUEVO TELÉGRAFO ELECTRICO. 5 DUROS
Dicho precio se entiende por una estacion, y se remite con la instruccion á los señores que envien dicha cantidad en billete del Banco ó libranza en carta certificada al Sr. Director de las OFICINAS DE PUBLICIDAD, calle de Tallers, núm. 2, Barcelona. Dicho telégrafo puede funcionar á grandes distancias.

GRANDES REBAJAS

Vagillas: Grandes surtidos y variedad en dibujos nuevos y elegantes, de 85 pesetas en adelante.
Copas, botellas, lavabos, juegos de café, licoreras, jarrones, macetas, objetos de capricho propios para regalo.
Tazas finas con plato, á 6 pesetas 50 céntimos docena.
Jícaras con plato, finas, 5 pesetas docena.
Embalajes en condiciones de seguridad para el trasporte á todas las provincias.
Espos y Mina, 40, esquina á la plaza del Angel.

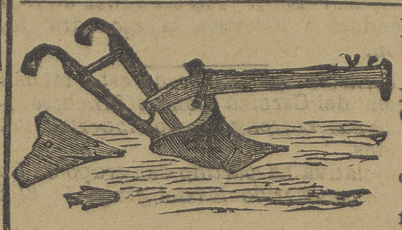

PARSONS Y GRAEPEL
(antes David B. Parsons)
Despacho: Montera, 16, antes, 29. Depósito: Claudio Coello, 4
MADRID.
Arados y demás máquinas.
Catálogos gratis y francos á quien los pida

LA SIN PAR

es una casa en que las señoras pueden equiparse completamente, á excepcion de sombreros y calzado.
Tiene un excelente taller de modista, surtiendo géneros de novedad, en el cual se confeccionan, con todo el gusto y esmero apetecibles, trajes, abrigos y toda clase de prendas para señoras, señoritas y niños. Tambien vende patrones, corta, prepara y prueba.
Y tiene para la venta completo surtido de ropa blanca confeccionada á toda satisfaccion; telas blancas de hilo y algodon, mantelería, cortinajes, pañuelos para la mano, chales alfombrados de crespon, de cachemir y de lana; pañuelos de seda, mantillas, velos, mantos, toquillas, manguitos, corsés, jerseys, faldas, colchas, mantas, camisetas, chalecos, medias y calcetines, etc., etc.
Es la única casa que en estos ramos facilita la adquisicion de confecciones y géneros admitiendo el pago en seis plazos mensuales.
Los precios son fijos, para desvirtuar la creencia general de que lo que se vende á plazos es caro.

Plaza del Progreso, 13, principal

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE MORRHUOL

Principio activo del aceite de hígado de bacalao, preparado por el doctor Pizá.
Este producto contiene diversos cuerpos íntimamente unidos, entre ellos grandes cantidades de iodo, bromo y fósforo, diez ó doce más que el aceite primitivo. A causa del sabor desagradable y olor aromático muy pronunciado, lo encerramos en cápsulas eupépticas que contiene cada una 0'20, correspondiente á 6 gramos de aceite colorado y á 12 del blanco.
Los efectos han sido notables á la dósis de 2 cápsulas diarias en los niños de seis á ocho años, de 3 á 4 en los de ocho á doce, y de 6 á 10 en los adultos, tomadas antes de las comidas.
EL MORRHUOL no perturba ni afecta en lo más mínimo las vías digestivas, cual sucede con el aceite administrado en cantidad algo recida.
Por el contrario, las más de las veces, desde los primeros dias de su administracion desaparecen los trastornos dispépticos, aumentando el apetito, las digestiones se facilitan y se regularizan las deposiciones. Este producto obra más rápidamente que el aceite de hígado de bacalao, porque su absorcion es más fácil y completa.
Frasco 3 pesetas.

BLENORRAGIA
Cápsulas eupépticas de copaiba, cubebas y sándalo.
A la asociacion de estos tres medicamentos añadimos la pepsina y pancreatina, que hacen que la absorcion sea total y nunca produzcan fenómenos desagradables gastro intestinales.
Frasco de 70 cápsulas 5 pesetas.

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada **PASTA PECTORAL DEL Dr. ANDREU DE BARCELONA**, y se la quitarán al momento.
Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoración se produce con gran facilidad.
Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.
Se venden en las mejores farmacias de España. Caja, 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan también ***ASMA ó SOFOCACIÓN***, hallarán en las mismas Farmacias los ***CIGARRILLOS BALSÁMICOS*** y los ***PAPELES AZOADOS*** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DEL
Elixir Dentífrico
DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA de SOULAC (Gironda)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Lóndres 1884
LOS MAS EMINENTES PREMIOS
INVENTADO EN **1373** Por el Prior Pedro BOURSAUD

« El empleo cotidiano del Elixir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos que con dósis de algunas gotas en el agua cura y evita el cáries, fortalece las encías rendiendo á los dientes un blanco perfecto.
« Es un verdadero servicio prestado á nuestros lectores señalándoles esta antigua y utilísima preparacion como el mejor curativo y unico preservativo cerca las Aficiones dentarias.»
Casa establecida en 1807

AGENTE GENERAL:
SEGUIN Rue Huguerie, 3 BORDEAUX
Hallase en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías del globo.

En Madrid: Casiano Gonzalo, Sevilla, 10; F. de Artaza, Arenal, 2; Urquiola, Mayor, 1; Gregorio de Guinea, Cármen, 1; Sres. Romero y Vicente, carrera San Jerónimo, 3. Perfumería de Fortis, Puerta del Sol, 2.—Zaragoza, Perfumería de Fortis, Alfonso I, 17.

LA TOS

catarral ó de constipado, seca, nerviosa, convulsiva, ronca ó fatigosa del pecho ó de la garganta, se cura y se alivia siempre con la **PASTA PECTORAL** del Doctor **ANDREU, DE BARCELONA.**
Es el remedio más seguro, cómodo, eficáz y agradable. Es el más antiguo y único que produce efectos rápidos que se notan á la primera pastilla y casi siempre desaparece la **TOS** antes de concluir la caja. Vale **8** rs. en todas las farmacias de España y América.

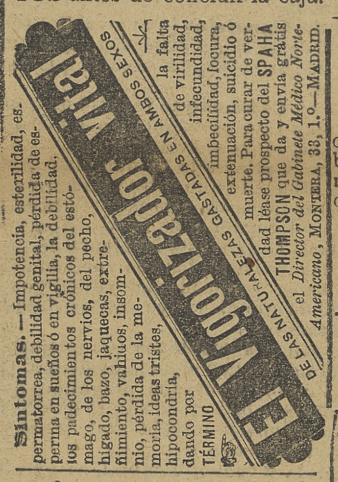

Síntomas.—Impotencia, esterilidad, espermatorrea, debilidad genital, pérdida de esperma en sueños ó en vigilia, la debilidad, los padecimientos crónicos del estómago, de los nervios, del pecho, hígado, bazo, jaquecas, extrefimiento, vahidos, insomnio, pérdida de la memoria, ideas tristes, hipocondria, la falta de virilidad, infecundidad, imbecilidad, locura, extenuacion, suicidio ó muerte. Para curar de verdad léase prospecto del SPAHA THOMPSON que da y envia gratis el *Director del Gabinete Médico Norte-Americano*, MONTERA, 33, 1.º—MADRID.

Tocino, manteca y vaca sin hueso á 1'50 ptas. kilo; lomo magro, embutidos y jamon á 2; chorizos á 2'75. Espíritu Sto. 18

LA PERFECCION
EN LA GUANTERIA
Los fabricamos á medida y capricho sin alteracion en los precios.
—Tudescos, 1, entresuelo,
(casi esquina á la plaza de Santo Domingo.)

NADIE PUEDE

competir ni en baratura ni en género, con la acreditada fábrica de guantes de Fernando Uriarte. Para bailes, reuniones, teatros, etc., tiene esta casa un surtido tan inmenso que es imposible ir más allá.
Venta por mayor y menor
Calle de Tudescos, núm. I, entresuelo
(casi esquina á la plaza de Santo Domingo)

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS

preparatoria para todas las carreras especiales dirigida por los señores
Fernandez de Prado, Buitrago y Alvarez Sereix
Ingenieros
Calle de Chinchilla, núm. 6, Madrid

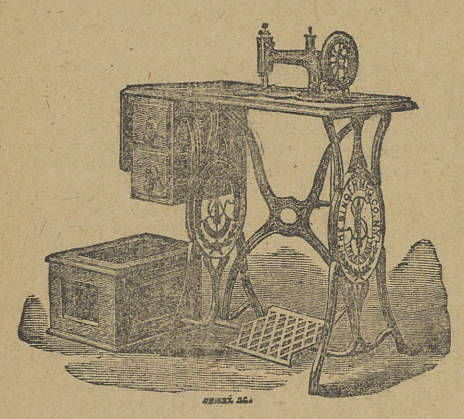

SINGER
MÁQUINAS PARA COSER
23-CARRETAS-25
MADRID
SE REMITEN GRATIS CATÁLOGOS ILUSTRADOS

JARDIN DE CAPUCHINOS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA
VALENCIA
Completa y variada coleccion de frutales (200 variedades).
Preciosas plantas de estufa é invernadero, propias para adornar salones.
Arboles de sombra arbustos de adorno y plantas de aire libre.

Feb. 28) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 36

EL BIEN DEL PRÓJIMO

el entrecejo, y todo su rostro se contrajo tan visiblemente, que miss Dallas se apercibió.

—¿Pero qué le pasa á usted?—dijo ésta.

La oportuna llegada de mister Temple le evitó responder; éste último, dirigiéndose á Farnham, dijo:

—No se negará usted á acompañarme á mi despacho. Le ofrezco un vaso de vino de Jerez que acabo de recibir de España, como recompensa al separarlo de tan hermosa interlocutora.

—Pero sea usted galante al ménos, y ofrézcame á mí otro vaso.

—Señorita, es preciso ser viejo y vicioso para apreciar el vino de Jerez. Usted preferirá seguramente una copa de champagne que le traeremos enseguida—dijo el dueño de la casa.

—Convenido. El Jerez ha caido en manos dignas de apreciarlo—replicó la jóven, despidiendo irónicamente á sus interlocutores.

Estos fueron á refugiarse á la habitacion que mister Temple llamaba su antro; cartas, periódicos, catálogos, prospectos y anuncios de venta de caballos lo cubrian todo. Temple abrió un armario y sacó la botella que le habia servido de pretesto para alejar á su amigo del salon; mientras este saboreaba el delicioso néctar, le dijo Temple en medio de tremendos juramentos:

—La noticia importante que tenia que comunicar á usted, es que se prepara una huelga general; los obreros así lo han decidido. Esta misma noche celebran *meeting* en todos los barrios de la ciudad; pero el dia de la huelga todavia no se ha fijado. Probablemente antes de las doce sabremos lo que haya sobre este particular.

—¿Y qué se proponen?

—Paralizar los trabajos de los grandes talleres, y lanzar tres mil hombres á la calle. Si los obreros de los ferro-carriles se unen á los demás huelguistas, la situacion será todavía más grave. Todas las transacciones se verán interrumpidas.

Farnham no pensó ni por un momento en el peligro que podian correr sus intereses en el caso de que se turbase el órden de la ciudad; pero á su pesar, sintió que las señoras Belding no estuviesen en Nueva-York.

—¿Y desde cuándo sabe usted eso?—preguntó.

—Desde hace algunas horas solamente. Hará un mes que se habla de ello; pero por lo que nos decian algunos de nuestros obreros, que están alistados en la Union, suponíamos que la crísis se conjuraría fácilmente; por el contrario, ha tomado cuerpo, y la situacion hoy es más que difícil. No debo ocultarle á usted que, segun tengo entendido, los huelguistas tratan de molestarle.

Al oir esto, Farnham miró á su amigo con aire interrogador y sorprendido á la vez.

—Tengo noticias por algunos hombres pagados por mí para mezclarse en los conciliábulos de los socialistas. Uno de ellos me dijo ayer que en cuanto estallara el conflicto, unos cuantos miserables, un puñado de perturbadores de la peor especie, habian decidido penetrar á la fuerza en varias de las casas de la avenida de los Alqonquinos, y una de las casas designadas particularísimamente es la de usted.

—Ya tomaré mis precauciones para recibirlos—dijo Farnham.

A pesar de su sangre fria y de su valor, el capitan esperimentó un sentimiento de terror indecible, al pensar que la casa de la señora Belding estaba al lado de la suya, y que, en caso de ataque, ambas se verian expuestas á los mismos peligros.

—Tengo que añadir una cosa—repuso mister Temple, no sin cierto embarazo—si necesita usted el auxilio de mi brazo, no vacile en reclamarlo.

—Gracias, querido amigo; usted tendrá bastante con defender su casa, que seguramente no escapará mucho mejor que la mia.

—Se equivoca usted—repuso Temple poniéndose colorado—los huelguistas no llegarán á mi casa, porque..... porque dicen que un hombre como yo, que jura como un carretero, y que tiene tan buenos caballos, debe ser necesariamente de los suyos. Así, pues, mi casa será respetada, y la popularidad que gozo me permitirá socorrerlo á usted. Estaré alerta y le avisaré al primer síntoma de peligro. Ahora vamos á llevar á Eufrasia Dallas la copa de champagne que le hemos prometido.

CAPITULO XI.

La huelga.

Al dia siguiente, por la mañana, Farnham se disponia á almorzar, cuando recibió la siguiente carta:

«Querido capitan: La huelga empieza mañana; no será general; probablemente no se turbará el órden; los agitadores parecen poco sobreexcitados.—*Temple.*»

Terminado el almuerzo, Farnham se dirigió al ayuntamiento. En todas las esquinas habia grupos de hombres que hablaban en misterio; pero con poca animacion. En el camino encontró á algunos amigos, que lo pararon, diciéndole:

—¿Sabe usted lo que pasa? Los maquinistas se han declarado en huelga y han dejado las locomotoras en Rivarley, á cinco millas de aquí; de modo que desde hoy no podrá entrar ni salir ningun tren.

—¿Es eso todo?

—No, no es más que el principio. Los refinadores de petróleo están tambien de huelga, y en los barrios del Noroeste han cerrado las tiendas. ¡Tenemos vacaciones para una semanas!

—¡Bueno; el diablo trabajará por todos!—replicó Farnham.

En seguida continuó su camino y se fué á buscar al jefe de policía. Cuando lo encontró empezó á hablarle, relatándole lo que le habia sucedido en el bosque la semana anterior. Una vez acabado este relato, su interlocutor, que le habia prestado poca atencion, contestó:

—No puedo ocuparme de un asunto de tan poca importancia, cuando la anarquía llama á nuestras puertas. Mi deber es asegurar la vida y la propiedad de nuestros conciudadanos; sí, señor, he dicho bien: la vida y la propiedad de nuestros conciudadanos.

—Perfectamente; estamos de acuerdo—repuso Farnham—y como tengo motivos para creer, por ciertas confidencias que me han hecho, que la vida y la propiedad están particularmente amenazadas en el barrio que habito, deseo saber si puede usted disponer de algunos hombres para que patrullen por nuestra avenida, en el caso de que se turbe sériamente el órden público.

—Vea usted á lo que no puedo comprometerme, mi querido señor; tengo que atender á todos los barrios de la ciudad; pero sepa usted para su gobierno, añadió en voz baja, que en realidad no cuento con más de un agente de policía, para cada diez kilómetros de ciudad. Tan seguro es esto que quizás no pueda conseguir que guarden mi casa más de dos hombres.

Farnham, viendo que no habia que esperar nada por aquella parte, se dirigió á casa del alcalde. Encontró á éste recostado en su sillon, con las piernas extendidas por debajo de la mesa, cubierta de papelotes oficiales, teniendo entre sus elocuentes lábios un enorme cigarro puro, y cubierta la cabeza con un sombrero de fieltro. Temiendo, sin duda, comprometer la majestad de su cargo, no se dignó variar de postura cuando Arturo Farnham entró diciendo:

—Buenos dias, Sr. Quinlin.

—Buenos dias, caballero—respondió el alcalde con la boca todo lo cerrada que le permitia el cigarro puro.

—Se preparan grandes disturbios para esta

SGCB2021